

ACTA N°34-2019

ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.33-2019.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.33-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Correo electrónico de 4 de octubre de 2019. La rectoría de la Universidad de Costa Rica solicita la participación de un rector en el conversatorio Nuevos Modelos Pedagógicos en la Educación Superior Universitaria y el recibimiento del señor Fedro Zazueta.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE ASISTA AL CONVERSATORIO NUEVOS MODELOS PEDAGÓGICOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30 A.M. EN EL AUDITORIO DEL CONARE.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio R-1112-2019, 8 de octubre de 2019. El rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita la revisión del artículo sexto del Reglamento del Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-1112-2019 A LA ASESORÍA LEGAL PARA PREPARAR UNA CONSULTA A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio ECRAUS-122-19, 8 de octubre de 2019. El Embajador en Australia solicita explorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo de colaboración entre las universidades integradas por CONARE y Universidades de Australia.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR LA ANUENCIA DE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CONARE PARA LOGRAR UNA ALIANZA CON UNIVERSIDADES DE AUSTRALIA.

- B. COMISIONAR AL DIRECTOR DE OPES Y A LA ASESORÍA LEGAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE UN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS.

C. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio DM-OF-462-2019, 9 de octubre de 2019. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio remite invitación al lanzamiento de plataformas tecnológicas para PYMES. (17 de octubre de 2019, a partir de las 8:30 a.m. en el auditorio MEIC)

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN EL LANZAMIENTO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA PYMES Y COMUNICAR AL DESPACHO RESPECTIVO.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio R-6933-2019, 11 de octubre de 2019. El rector de la Universidad de Costa Rica, solicita un apoyo complementario de \$66.8 para cubrir los rubros de traslados internos en su participación en la XII Asamblea General y XI Seminario Internacional del Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2019 en la Universidad Federal de Amazonas (UFAM), Manaus-Brasil.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA CUBRIR LOS RUBROS DE TRASLADOS INTERNOS POR UN MONTO TOTAL DE \$66.8, EN FAVOR DEL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, QUIEN PARTICIPARÁ EN LA XII ASAMBLEA GENERAL Y XI SEMINARIO INTERNACIONAL DEL GRUPO COIMBRA DE UNIVERSIDADES BRASILEÑAS, DEL 27 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE AMAZONAS (UFAM), MANAUS-BRASIL. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE EQUIDAD PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS.

- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-DGF-77-2019, 14 de octubre de 2019. El Departamento de Gestión Financiera remite para aprobación del CONARE el Informe de Ejecución Presupuestaria del tercer trimestre del período 2019.

Se recibe a Xinia Herrera para la presentación del III Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2019.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE 2019.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-AI-126-2019, 9 de octubre de 2019. La Auditoría Interna solicita al CONARE sugerir aspectos del quehacer institucional que consideren oportuno sean evaluados por la Auditoría en su plan de trabajo anual para el 2020.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OPES-DA-CDDE-27-2019, 8 de octubre de 2019. La Comisión Decanas de Educación remite invitación a los miembros del CONARE al foro "Año de las Universidades Públicas, por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa en el contexto de la Formación Docente". Asimismo, solicita la participación del Presidente de CONARE a formar parte de mesa principal, así como comentarista del foro. (5 de noviembre de 2019, 8:30 a.m.)

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON EN EL FORO "AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA NO VIOLENCIA Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR 8:30 A.M.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio CNR-PEN-1058-2019, 14 de octubre de 2019. El Programa Estado de la Nación solicita la aprobación y firma del Convenio Específico entre Consejo Nacional de Rectores- Programa Estado de la Nación (PEN) y la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES).

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE CONSEJO NACIONAL DE RECTORES- PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (PEN) Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FUNIDES), PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DINÁMICAS MIGRATORIAS DE NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS SOCIOPOLÍTICA.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 6.** Presupuesto FEES 2020.

Participación de los presidentes y representantes de los Consejos Universitarios, presidentes de las Federaciones Estudiantiles y Sindicatos Universitarios.

Las personas asistentes son:

Sr. César Augusto Parral, Sindicato SINDEU, Universidad de Costa Rica
Sra. Kendy Chacón Víquez, Sindicato AFITEC, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sr. Álvaro Madrigal Mora, Sindicato SITUN, Universidad Nacional
Sr. Gabriel Quesada Avendaño, Sindicato UNE, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Luis Guillermo Alvarado Quesada, Sindicato UTRA, Universidad Técnica Nacional
Sra. Teresita Cordero Cordero, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica,
Sra. María Estrada Sánchez, Consejo Institucional, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sr. José Carlos Chinchilla Coto, Consejo Universitario, Universidad Nacional
Sra. Carolina Amerling Quesada, Consejo Universitario, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Sergio Ramírez García, Consejo Universitario, Universidad Técnica Nacional
Srta. Andrea Chacón Chacón, Federación de estudiantes, Universidad de Costa Rica
Sr. Carlos Mario Boschini Castillo, Federación de estudiantes, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sr. Noel Cruz Muñoz, Federación de estudiantes, Universidad Nacional
Sr. Older Montano García, Federación de estudiantes, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Silvia Sossa Ortiz, Federación de estudiantes, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Fredy Velásquez Suarez, Federación de estudiantes, Universidad Estatal a Distancia
Sr. José Carlos Marín Pacheco, Federación de estudiantes, Universidad Técnica Nacional

El señor Henning Jensen informa que en las últimas dos semanas se han realizado varias reuniones en Casa Presidencial para analizar opciones que permitirían solucionar esta clasificación que ha hecho el Ministerio de Hacienda de los 70 mil millones de colones como inversión de capital. En las conversaciones han participado el Presidente de la República, el ministro de la Presidencia y la ministra de Educación Pública.

En ambas reuniones con el presidente ha quedado claro que el Ministerio de Hacienda ha hecho una errónea interpretación de la cláusula 5 del Acuerdo del FEES.

Esta cláusula no fue resultado de una desatención por parte de los rectores, ni tampoco fue parte de un desconocimiento, sino que se discutió con suficiente amplitud y claridad para que quedara bien definido.

A parte de las reuniones realizadas, se manejaron diferentes opciones, pero ninguna apuntada a una modificación de la clasificación en el presupuesto nacional.

Según con la información que tenemos el gobierno tenía que presupuestar 88 mil millones de colones en inversión de capital y tomó 70 mil millones del FEES para cumplir con ese propósito, en lugar de hacer una distribución equilibrada en muchas instituciones.

Si se observa el presupuesto nacional, tal y como está distribuido por poderes y ministerios, podemos ver que la Asamblea Legislativa aumenta el presupuesto ordinario de gastos corrientes en un 38,41% y de los ministerios es el Ministerio de Planificación el que tiene más aumento.

La conjetura que se ha compartido con los señores rectores, es que ese aumento se debe a que la Asamblea Legislativa puso en gastos corrientes lo que en realidad es un gasto de capital. Ante esta circunstancia, se realizaron gestiones políticas.

Como este tema ha presentado la inquietud de la opinión pública en las universidades, en Casa Presidencial y en la Asamblea Legislativa, dos legisladores han presentado ciertas mociones ante la Comisión de Asuntos Hacendarios para que la clasificación de los 70 mil millones sea trasladado a gasto corriente.

Menciona las dos iniciativas:

Paola Valladares (PLN) presentó la iniciativa de trasladar los 70 mil millones de colones a la partida de gasto corriente.

Enrique Sánchez (PAC) para hacer el mismo traslado de 35 mil millones a la partida de gasto corriente.

No se sabe que pasará con estas mociones pero la probabilidad de aceptación es buena.

Se debe analizar la necesidad de hacer otras medidas de presión y realizar una marcha en los primeros días de la próxima semana con una participación de las 5 universidades, tomando en consideración las limitaciones temporales que se puedan presentar.

La estudiante Andrea Chacón comunica que, con respecto a la marcha, desde el movimiento estudiantil de la UCR se realizó una reunión con las federaciones y se tomó la decisión que era necesario movilizar, fundamentalmente con el apoyo de las cinco universidades. El día planteado es el martes 22 de octubre, pero en caso que no se logre nada podrían movilizarse el 23 de octubre. Por un tema de permisos, se tramitaría para dos días. Se encargan de comunicar mediante asambleas a las comunidades universitarias y estudiantes, alarmar de cuáles son los efectos de esta limitación.

La propuesta es movilizar hacia el Ministerio de Hacienda, en donde se han realizado los ataques fuertes.

El señor José Carlos Chinchilla manifiesta que está de acuerdo que hay que movilizarse, pero no considera conveniente que las comunidades universitarias no tengan el conocimiento de lo que está sucediendo, sin tener dominio total de lo que va a ocurrir. No podemos fracasar en esta movilización.

Añade que antes de salir a una movilización, hay que prepararse, exponer las contradicciones de este gobierno y denunciar previamente la incapacidad que tiene el gobernante para controlar a sus ministros y ministras y no ser consecuentes con lo que se firma.

El estudiante Noel Cruz agradece la información adicional brindada, comenta que en la Universidad Nacional han comentado la situación y apoyarán la marcha para el martes 22 de octubre, es riesgoso, pero hay que actuar pronto.

La gestión política que se debe hacer es desde los diferentes sectores.

El estudiante Carlos Boschini informa que las elecciones de la federación del TEC son el martes 22 de octubre, pero se está coordinando los detalles con los candidatos.

Se debe reaccionar cuanto antes y tener claro que se solicitará al Ministerio de Hacienda.

El estudiante José Carlos Marín apoya a las federaciones estudiantiles y por parte de la UTN se realizarán las acciones que se tengan que gestionar.

El estudiante Older Montano, agradece la información y coincide con el señor José Carlos Chinchilla, ya que el gobierno ha desgastado a los sindicatos, tenemos que ser muy precavidos y claros en lo que se va a hacer, una campaña de concientización e información masiva y estratégica.

El señor Álvaro Madrigal expresa que hubo un error en lo que firmaron y desearía conocer que se dijo en las actas con respecto a la firma de la cláusula 5. No está convencido que sea el momento de salir, plantear una estrategia y acciones contundentes, tener claro en contra de quienes y cuál es el momento adecuado.

El señor Gabriel Quesada añade que la administración Alvarado Quesada es la responsable de la violación de la autonomía universitaria y ahí debe ir enfocada nuestra acción política.

Brinda el apoyo a los señores Rectores en su visita a la Asamblea Legislativa.

El señor César Parral manifiesta que los sindicatos desde hace un año han venido tratando de organizar a las comunidades universitarias para movilizar contra lo que se cree es un proyecto macro para destruir a las universidades públicas.

Las universidades públicas no están seguras, nos quieren reformar los artículos constitucionales, limitar el presupuesto, acabar con la investigación, acción social y estábamos esperando esta oportunidad para unir todos los sectores y comenzar en un proceso de lucha articulada a nivel central como a nivel regional, tomar conciencia y aprovechar este momento histórico y mantener la posición hasta que el gobierno cambie su política ante las universidades.

Convocar a las comunidades universitarias para enterarlos de lo que está pasando, organizarnos bien y comenzar una lucha sostenida contra un modelo. Demostrar al país que las comunidades tenemos conciencia clara y capacidad de lucha.

La señora María Estrada expresa que desde agosto debieron de movilizarse, coincide con el señor José Carlos Chinchilla de preparar a la comunidad para esta lucha. Urge la parte de comunicación en la comunidad interna y a nivel nacional.

La señora Carolina Amerling indica que, si nos violentaron la autonomía que más nos van a violentar, una marcha tan pronto no es nada planificada, el contexto es muy diferente y la actitud de los estudiantes.

La imagen de la universidad pública está muy dañada, es muy importante la planificación y que sea sostenible.

Es importante la planificación y que sea sostenible, no estoy de acuerdo, el diálogo debe ser insistente y por parte de los estudiantes solicitar citas al Presidente y ministros.

La estudiante Andrea Chacón enumera una serie de citas que los estudiantes han realizado y se ha demostrado que las vías de diálogo se han agotado, por parte del gobierno no hay interés de discutir el tema con las federaciones estudiantiles.

Reitera que la movilización podría ser un inicio, se podría realizar hacia Casa Presidencial el martes por ser el día de consejo de gobierno.

La señora Teresita Cordero considera que se pueden realizar muchas cosas, el problema es la capacidad de resistencia y cuáles son los objetivos y escenarios posibles.

Con respecto a la marcha se puede realizar a Casa Presidencial y visualizar más allá de la coyuntura particular, el objetivo claro y la estrategia de comunicación.

El señor Alberto Salom comenta que a pesar de las diferencias que subsisten entre los participantes, este grupo tiene la tarea de tratar de visualizar entre las diferencias y encontrar las coincidencias para avanzar.

Los rectores debemos construir juntos y adoptar una actitud de ver en que estamos de acuerdo, en qué consiste y cómo se va a enfrentar la coyuntura actual de las universidades.

Hay dos objetivos generales que deben coincidir, uno la defensa de la Constitución Política y otro la defensa de la autonomía universitaria.

Para realizar una movilización se debe analizar en que capacidad se encuentran las universidades en este corto plazo y definir a donde se van a dirigir.

El señor Henning Jensen comenta que es posible que se reforme la Constitución Política, se elimine la autonomía universitaria y la privatización o transformación sobre el pago universitario, esto está contemplado dentro del estado social de derecho.

Es por ello que la Universidad de Costa Rica ha construido una "Alianza por una vida digna" conformada con muchas organizaciones de la sociedad civil y ha contemplada no solo reuniones de estas organizaciones sino también la producción de una campaña de comunicación.

El señor Rodrigo Arias reitera que este gobierno no está de acuerdo con las marchas y ya vimos el ejemplo de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Educación Pública.

Tratar de ver el problema teniendo claro el contexto, algo bien concreto sobre la clasificación de la partida del FEES, definir una acción puntual y definir que nos une en particular.

Si no salimos a marchar, se puede organizar alguna actividad de impacto como un paro institucional dedicado a una jornada de análisis y reflexión.

El señor José Carlos Chinchilla acentúa que debe hacerse un trabajo conjunto con sentido y en dirección en la defensa del estado social de derecho, es importante que el gobierno tenga la claridad que las universidades están en capacidad de defender.

Un paro activo nos llevará a la movilización y preparar a la comunidad costarricense antes de salir a la calle.

Se podrían organizar tiempos de acción, suspensión de lapsos de tiempo para que la comunidad universitaria se reúna a reflexionar.

La estudiante Andrea Chacón insiste que una acción inmediata de los estudiantes es movilizarse el martes 22 de octubre y no van a cambiar la fecha de movilización. Se deben tomar acciones inmediatas.

El señor Eduardo Sibaja resume los siguientes puntos:

- Realizar una marcha el martes 22 de octubre con estudiantes, sindicatos, consejos universitarios y autoridades universitarias.
- Solicitar a las oficinas de prensa que se encargue de la divulgación y comunicación.
- Facilitar el transporte en las universidades para los funcionarios asistentes.
- Realizar un paro activo institucional, el 30 de octubre de 2019 en las universidades como espacio de reflexión.

Para finalizar esta amplia discusión,

SE ACUERDA:

- A. APOYAR LA MARCHA ORGANIZADA POR LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO DE LOS SINDICATOS UNIVERSITARIOS, CONCEDIENDO LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS NECESARIOS PARA SU REALIZACIÓN, EL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.
- B. REALIZAR UN PARO ACTIVO EN LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CONARE EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019, PARA EXPLICAR Y COMPARTIR CON LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS LOS TEMAS CONSTITUCIONALES, DE AUTONOMÍA, EL ACUERDO PARA EL

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL (FEES) Y
PRESUPUESTOS UNIVERSITARIOS 2020.

- C. DIVULGAR A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS ESTE ACUERDO SOLICITANDO EL RESPALDO Y PARTICIPACIÓN EN AMBAS ACTIVIDADES.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°34-2019

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Henning Jensen Pennington
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM